



FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA
Políticas Públicas y Derechos Humanos

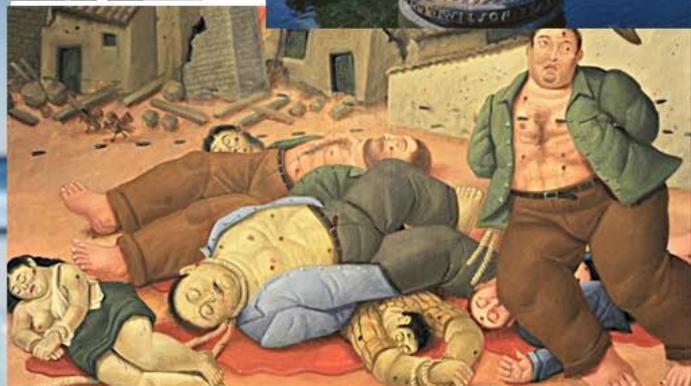
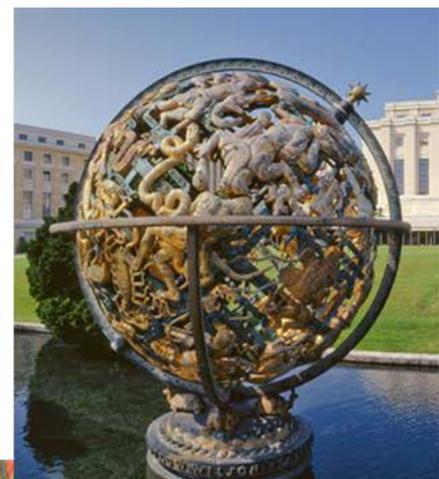
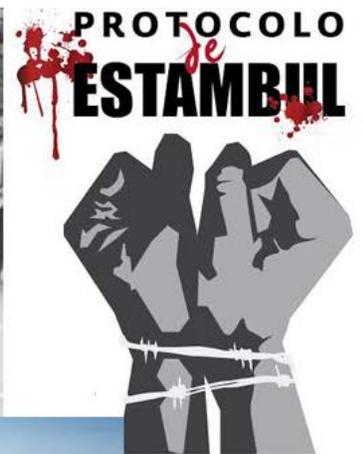
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA Y DOCUMENTACIÓN EFICAZ DE LA TORTURA
Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN CHILE

LOS DESAFÍOS DE LA PRÁCTICA MÉDICA EN ESTADO DE EMERGENCIA

SANTIAGO, 13 y 14 DE MARZO DE 2020

Dirigido a médicos y médicas afiliados al Colegio Médico de Chile



Antecedentes y Justificación

El Estado de Chile, que ha ratificado y firmado todos los tratados internacionales que establecen el compromiso de prohibición, persecución y sanción de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, la Constitución Política de Chile establece el derecho a la integridad física y psíquica y prohíbe la aplicación de todo apremio ilegítimo (Art. 19 N°1). Sin embargo, en Chile se tortura y su investigación y prevención son procesos que enfrentan enormes dificultades y desafíos. Uno de ellos es la adecuada atención de las víctimas y la documentación de los efectos de la tortura. En ese contexto cobra especial importancia el rol de la sociedad civil debido a su autonomía del Estado y la posibilidad de aportar técnicamente y de supervigilar la respuesta del sistema estatal cuando ocurren graves violaciones a los derechos humanos. **Entre esas organizaciones se cuenta el Colegio Médico.**

El estallido social que ha remecido los frágiles cimientos de nuestra democracia transicional construida en Chile a lo largo de los últimos treinta años, dejando al descubierto que estamos frente a un presente que sigue exhibiendo preocupantes signos de no respeto y falta de garantía en el aseguramiento y pleno goce de los derechos humanos. A ella se suma la evidente pérdida de legitimidad de instituciones tradicionales que están siendo cuestionadas y superadas por movimientos sociales que emergen como nuevos sujetos políticos. La relación simbiótica que debe existir entre la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho nos demuestra que con el debilitamiento de uno de ellos se pone en peligro el disfrute o incluso la existencia de los otros¹.

Las extendidas movilizaciones sociales que se han producido a lo largo del país han sido reprimidas violentamente por las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Según el último informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos más de tres mil personas han sido detenidas, entre las que se cuentan alrededor de trescientos cuarenta y tres niños, niñas y adolescentes. La institución ha presentado cincuenta querrelas por tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, entre las que se cuentan diecisiete querrelas por vejámenes y violaciones sexuales a mujeres y hombres.

La propuesta formativa que desarrollamos se sitúa en un inédito escenario de estallido social que ha sido brutalmente reprimido, y tiene por objeto fortalecer las capacidades teórico-conceptuales, técnicas, científicas, culturales y políticas de la sociedad civil, - **en este caso de los médicos y médicas**-, de modo que sean ellos(as) mismos(as) quienes puedan abordar y trabajar desde sus propios espacios y colectivos las tareas de información, documentación y detección temprana de casos de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, que posteriormente servirán de base para asistir el trabajo de los especialistas, los tribunales de justicia y de instituciones como el Instituto Nacional de Derechos Humanos y organismos internacionales.

¹ Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, Asamblea General de Naciones Unidas (17 diciembre 2012)

I. PROPUESTA FORMATIVA

El *Curso de Especialización Protocolos para la atención humanitaria y documentación eficaz de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Chile* constituye un espacio de formación especializada acerca de la normativa internacional y nacional de protección y prevención de la tortura y también de las modalidades de adquisición temprana de evidencia de valor forense, con los debidos procedimientos de custodia e integridad de ella para su posterior presentación a sistemas judiciales.

El programa curricular del curso reconoce la importancia de la evidencia y pruebas materiales en los procesos de investigación de violaciones a los derechos humanos y la necesidad de que personal no especializado pero debidamente entrenado de la sociedad civil, en este caso médicos y médicas, puedan participar en las investigaciones tempranas de aplicación de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, con el objeto de garantizar un mayor acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un curso intensivo de formación especializada que enfatiza en la necesidad de analizar el fenómeno de la tortura de manera integral, como una conducta multicausal y desde los hallazgos de diferentes ramas del conocimiento, con el objeto de desarrollar competencias para su detección y la formulación de estrategias para su documentación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Entregar elementos de análisis sobre el marco normativo nacional e internacional relativo a la prohibición, sanción y prevención de la tortura, destacando las implicancias específicas de la prohibición de todo tipo de trato cruel inhumano o

degradante con la finalidad de lograr una efectiva articulación e interacción entre dicho marco normativo y la práctica.

- Analizar la función de los diferentes organismos del Estado de Chile y sus obligaciones relacionadas con la investigación, prevención, persecución y sanción de la tortura, con el fin de implementar dispositivos de alerta temprana que permitan prevenir el ocultamiento de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes.

- Entregar herramientas para la preparación de la sociedad civil para la detección temprana y documentación de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes que tengan valor forense y sirvan para su posterior presentación a sistemas judiciales.

III. METODOLOGÍA

Se trata de un Curso presencial de dieciséis (16) horas cronológicas (21 horas pedagógicas) distribuidas en diez clases expositivas que abordan distintos temas, las que son impartidas por equipo integrado por diez (10) relatores expertos en cada uno de los temas.

Con antelación al inicio del Curso, los(as) participantes recibirán por correo electrónico un conjunto de textos referidos a los contenidos del Curso. Para ello, el Colegio Médico deberá proveer los correos electrónicos de los(as) participantes.

Al inicio del Curso, los(as) participantes recibirán una carpeta con información sobre el Curso: programa, malla curricular y CV de los(as) relatores(as).

Una vez finalizado el Curso, los(as) participantes recibirán un documento en formato PDF, que recopila las presentaciones correspondientes a las clases impartidas por los docentes.

A la semana siguiente de haber finalizado del curso, la Fundación Henry Dunant América Latina/ Instituto Internacional Henry Dunant entregará a los(as) participantes un Certificado digital, enviado a sus correos electrónicos.

LOS PRODUCTOS DEL CURSO SERÁN LOS SIGUIENTES:

- Bibliografía seleccionada y enviada por correo electrónico a los(as) participantes con antelación al curso.
- Veintiuna (21) horas pedagógicas impartidas por equipo de once relatores.
- Un documento en formato PDF, que recopila las presentaciones correspondientes a las clases impartidas por los docentes
- Certificados de participación a quienes hayan completado el Curso.

IV. CONTENIDOS

Día 1

- Definición de tortura en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sus elementos y alcances.
- Democracia, Derechos Humanos y Estado de derechos. Consejo de Derechos Humanos ONU, 22° período de sesiones (17 dic 2012)
- Ley N° 20.968/2016. Tipifica delitos de tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes. Elementos, alcances e impacto.
- Bases Estructurales de la violencia desde un enfoque de derechos humanos y de género.
- La práctica de la tortura: enfoque de género y grupos de especial protección. Obligación de los Estados en prevención, control, persecución y reparación de las víctimas.

Día 2

- Fenomenología de la tortura.
- La impunidad y el vacío de reparación y su impacto en la salud de las víctimas: secuelas psicosociales, socioeconómicas, traumáticas.

- Protocolo de Estambul: la investigación y documentación de la tortura y Protocolo de Minnesota: la investigación y la documentación de las muertes potencialmente ilícitas.
- La violencia sexual política en las guerras y conflictos sociales de las últimas décadas. Abordaje y sentencias desde el Tribunal Penal Internacional y la CIDH.
- Trabajo grupal de análisis de casos. Investigación y documentación de la escena de la tortura en Estado de Emergencia.

V. DOCENTES

Las y los docentes que impartirán las clases, previamente habrán seleccionado la bibliografía que se pondrá a disposición de los participantes. Participarán nueve (9) profesionales y expertos(as) que se desempeñan en los distintos Diplomados de Especialización de la Fundación Henry Dunant América Latina (información accesible en la web). Se designará un(a) Coordinador (a) Académico(a) del Curso

- Verónica Aranda
 - Priscilla Carrasco
 - Julio Cortés
 - Karinna Fernández
 - Andrea Pequeño
 - Francisca Pesse
 - Gloria Ramírez
 - José Luis Tejada
 - Francisco Ugas
-